

de dineros para publico el Sr. D. Pedro Muzquiz Patron
 del Reino de Aragon para averse la compra y mercaderia
 de la Poeson de Aragon y al Camarero de la Corte de la Ciudad
 de Aragon Villar de los Oles y sus cercanias conduciendo
 para ello la mitad de dho. dineros en letras y Resmas
 del dho. Juan de Escobar Refrescada la compra de 10
 de el importe de dho. quinientos de honor de venien
 do Probabilidad de poder hacer enterando el empleo
 lo Participo a esta Ciudad. quien dara la obediencia
 de cumplirle la otra restante mitad con seguridad
 de todo el dho. y comprar deducido a Arinas lo que
 conduciere a este fin para lo qual le da esta Ciudad
 amplia facultad Señala con un Real y la
 de la compra de dho. dho. y comprar de la compra en
 su Valor, y ayuda de costa y su viaje desde luego
 le libra nueve duros de vellon y tres dias a la hora
 de Aragon duros en cada uno, Teniendo y el Sr. D. Pedro
 Muzquiz a cargo lo que queda expuesto, Tera Ciudad a guarda
 y durante la ausencia de dho. Sr. D. Pedro Muzquiz con
 la incumbencia de daron de dho. Sr. D. Pedro Muzquiz
 de Aragon =

Yo Juan de Escobar
 Patron de Aragon
 Yo Juan de Escobar Patron de Aragon
 Yo Juan de Escobar Patron de Aragon

En la Ciudad de Saragoça en Veinty quatro

